

Anexo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPAT																		
El servicio que ofrece y las formas de acceder a él, forma de atención y demás indicaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.																		
No.	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el usuario para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, horas, minutos)	Forma de beneficiario o receptor del servicio (Describe si es un particular, institución en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oftimización y disponibilidad que ofrece el servicio	Descripción y ubicación de la oficina o dependencia que ofrece el servicio (Indicar la página web donde se encuentre el formulario de solicitud)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Indicar si se presta por correo electrónico, teléfono, internet, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, telefonía móvil)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (en línea)	Número de ciudadanos/beneficiarios que accedieron al servicio en el último periodo mensual	Número de ciudadanos/beneficiarios que accedieron al servicio anual	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de información	Requerimiento de información de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	1. Presentar la información física en las oficinas de CONAFINPS.	1. Solicitud de información física.	1. Solicitar en la recepción de la Corporación la solicitud de información, la cual se encuentra impresa. 2. Llevar todos los tiempos de la solicitud de información. 3. Debe informarse, por correo electrónico o de buena fe.	08:30 a 17:30	Gratuito	5 días	Ciudadanía en general Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario cooperativas de ahorro y crédito, instituciones, egips y huanos naturales	An. Amasones y Juan José Villalobos, Plataformas de Gestión Financiera, Cuentas Ptas.	www.conafinps.org.pe	1 ventanilla	No	Solicitud de información	No aplica	0	11	100%
2	Fortalecimiento de organizaciones del sector financiero popular y solidario.	Servicio orientado a fortalecer a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario que han sido previamente fortalecidas por la CONAFINPS, para que mejoren su gestión administrativa, financiera y social, y así mejorar condiciones para acceder a los productos y servicios financieros de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFINPS.	De línea: 1. Ingresar al botón "Trámite en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: http://gobiernopena.gob.pe/portalunico/214/welcomer.html?formulario=fortalecimiento 2. Una vez aprobada la solicitud, participar en la visita de la CONAFINPS para el levantamiento del Plan Operativo de Fortalecimiento. 3. Luego del levantamiento del Plan, recibir por parte de la CONAFINPS el documento del Plan Operativo de Fortalecimiento en el transcurso de 30 días laborables. Cómo electrónico: 1. Remite el documento solicitado y copia de compromiso firmado al correo asesoria.cliente@conafinps.org.pe . 2. Una vez aprobada la solicitud, participar en la visita de la CONAFINPS para el levantamiento del Plan Operativo de Fortalecimiento. 3. Luego del levantamiento del Plan, recibir por parte de la CONAFINPS el documento del Plan Operativo de Fortalecimiento en el transcurso de 30 días laborables.	1. Documento de solicitud y compromiso de participación en procesos de fortalecimiento apoyados por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFINPS. 2. Estudios financieros actualizados en el sistema "CONAFINPS EN LINEA" (si menos los últimos 12 meses).	1. Las COFIS con evaluación por la Unidad de Análisis de la Dirección de Desarrollo de COFIS. 2. La Unidad de Fortalecimiento, sobre las debilidades identificadas en los COFIS. 3. El plan de fortalecimiento. 4. La Unidad de Fortalecimiento se reúne a cada COFIS y levanta el plan de fortalecimiento. 5. La Unidad de fortalecimiento ejecuta y monitorea el plan de fortalecimiento. 6. Se realiza informes de seguimiento de cada plan de fortalecimiento y se informa a la COFIS. 7. De ser necesario la unidad de fortalecimiento realiza exposiciones a los COFIS.	08:30 a 17:30	Gratuito	Una vez recibida la solicitud por parte de la COFIS, se emite una respuesta en 48 horas (dependiendo de la urgencia). La ejecución del plan de fortalecimiento, depende de lo planeado con cada COFIS.	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajitas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	An. Amasones y Juan José Villalobos, Plataformas de Gestión Financiera, Cuentas Ptas.	Portal único de trámites	No	No aplica en función que la institución no presta este servicio	No aplica	9	104	No aplica	
3	Colocación de organizaciones del sector financiero popular y solidario.	Servicio orientado a identificar organizaciones que se encuentran en condiciones de acceder a los productos y servicios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFINPS.	De línea: 1. Ingresar al botón "Trámite en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: http://gobiernopena.gob.pe/portalunico/214/welcomer.html?formulario=colocacion 2. Enviar los requisitos y se definen con los funcionarios de la CONAFINPS la fecha de visita de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de la organización. 3. Participar en la visita de evaluación realizada por la CONAFINPS. 4. Una vez realizada la visita por parte de la CONAFINPS y presentados todos los requisitos por parte de la COFIS, recibir por parte de la CONAFINPS el informe que se entregará en el transcurso de 5 días laborables. Cómo electrónico: 1. Contactar telefónicamente a la CONAFINPS al número 01 800 350 001 ext. 311 para asesoramiento y entrega de requisitos. 2. Remite la información y la dirección de correo a donde recibir los requisitos. 3. Recibir los requisitos y correo electrónico y se define con la CONAFINPS la fecha de visita de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de la organización. 4. Participar en la visita de evaluación realizada por la CONAFINPS. 5. Una vez realizada la visita por parte de la CONAFINPS y presentados todos los requisitos por parte de la COFIS, recibir por parte de la CONAFINPS el informe que se entregará en el transcurso de 5 días laborables.	1. Estado Social actualizado y sus reformas. 2. Fecha de registro (Pape de datos del solicitante) 3. Solicitud de calificación firmada (que entre otros campos deberá contener: número RUC, nombre representante legal/dueño de la entidad, nombres miembros directivos/consejeros de la entidad, Dirección matriz, Nombre de oficina, datos de contacto), aplica a atención presencial. 4. Particular en la visita de evaluación realizada por la CONAFINPS. 5. Reporte de cartera de última mesa por los segmentos 1, 2 y 3. 6. Reporte de cartera de última mesa por los segmentos 4 y 5. 7. Resumen ejecutivo último año. 8. Registros de Cobranza. 9. Su lista de ingresos informacional digital y el sistema "CONAFINPS EN LINEA" en el usuario y contraseña proporcionados en la visita realizada por la CONAFINPS. Estado Financiero Mensual de los últimos 12 periodos sorteados por el Representante Legal y Tesorero. Documento que debe presentar en la visita: 10. Firma de acuerdo de entrega de claves para carga de balances financieros en línea. (Documento entregado por la CONAFINPS en la visita) 11. RUC documento actualizado. (Documento a presentar en la visita) 12. Estados financieros últimos tres ejercicios por el Representante Legal y Tesorero, originales (Presentar en la visita física de la CONAFINPS).	Una vez que se conoce el interés de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario en realizar la colocación en la CONAFINPS, se requiere de todos los documentos necesarios, se plantea una visita a la organización interesada, en esta visita se analiza el estado financiero, administrativo y de desempeño social, con la finalidad de establecer la posibilidad de otorgar créditos y servicios de la Corporación. La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, envía un informe que contiene los resultados de la evaluación realizada durante la visita, el cual será entregado a la organización que solicita la colocación.	08:30 a 17:30	Gratuito	15 días	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajitas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	An. Amasones y Juan José Villalobos, Plataformas de Gestión Financiera, Cuentas Ptas.	Indicador de COFIS	No	No aplica	No aplica	0	8	No aplica	
4	Crédito de segunda para las organizaciones del sector financiero popular y solidario.	El servicio permite a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (COFIS) acceder financieramente a través de las distintas líneas de crédito de la CONAFINPS, para que estas puedan ver en ellas las necesidades de recursos de los socios y clientes emprendedores de la economía popular y solidaria en sus áreas de influencia, la actividad de fortalecimiento de las COFIS puede ser a través de las siguientes modalidades: Audiencia: el fortalecimiento se realiza en base a una presentación formal de elaboración en representación de la COFIS, primer paso, que el organizador debe elaborar el plan maestro de actividades en la ficha del producto de crédito transmitido al plan de la organización debe puntificar el caso de las reuniones con la información detallada de los créditos que haya contratado en los formatos establecidos por la CONAFINPS. Resolución: según sea la CONAFINPS remite a la COFIS los recursos propios que haya colocado en créditos de primer piso, siempre que estos cumplan con las condiciones de la ficha del producto de crédito.	De línea: 1. Ingresar a CONAFINPS EN LINEA: http://gobiernopena.gob.pe/portalunico/214/welcomer.html?formulario=credito 2. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 3. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 4. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 5. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 6. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 7. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 8. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 9. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 10. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 11. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 12. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 13. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 14. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 15. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 16. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 17. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 18. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 19. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 20. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 21. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 22. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 23. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 24. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 25. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 26. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 27. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 28. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 29. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 30. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 31. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 32. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 33. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 34. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 35. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 36. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 37. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 38. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 39. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 40. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 41. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 42. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 43. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 44. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 45. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 46. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 47. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 48. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 49. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 50. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 51. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 52. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 53. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 54. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 55. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 56. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 57. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 58. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 59. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 60. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 61. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 62. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 63. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 64. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 65. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 66. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 67. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 68. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 69. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 70. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 71. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 72. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 73. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 74. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 75. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 76. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 77. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 78. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 79. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 80. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 81. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 82. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 83. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 84. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 85. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 86. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 87. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 88. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 89. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 90. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 91. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 92. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 93. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 94. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 95. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 96. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 97. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 98. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 99. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito. 100. Seguir la solicitud de crédito y seleccionar la modalidad de crédito.															

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personas Mágicas)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por ventanilla, oficina, inquiry, página web, correo electrónico, chat en línea, central control, call center, teléfono (número))	Servicio Automatizado o (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado Anual	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
		organizaciones del sector financiero popular y solidario. Para poder acceder al servicio de garantías, las Organizaciones deben: - Estar habilitadas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. - Disponer de copio para garantizar operaciones de crédito y por ende en línea con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. - Suscribir el contrato para acceso al servicio de garantías (Pliego de Garantías de la Economía Popular y Solidaria).	Emisión de garantía de Inversiones entre organizaciones del sector financiero popular y solidario (COFPE). De base: 1. Ingresar al botón "Trámite en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: http://gobcolombia.gobcolombiano.gov.co/turnos/1140/webform y llenar el formulario. 2. Recibir la respuesta positiva o negativa de la solicitud de garantía mediante correo electrónico enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPS. 3. En caso de una respuesta positiva la solicitud, entregar los papeles embolsados por el 120% del monto garantizado por parte de la organización capitadora debidamente endosada a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPS, por medio de servicio postal o presencial. 4. Recibir el certificado de garantía emitido por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPS, un servicio postal (organización solicitante). Como electrónico: 1. Crear la solicitud de emisión de garantía de operaciones de crédito asociado al correo electrónico: serviciogarantias@finanzaspopulares.gov.co . 2. Recibir la respuesta positiva o negativa de la solicitud de garantía mediante correo electrónico enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPS. 3. En caso de una respuesta positiva la solicitud, entregar los papeles embolsados por el 120% del monto garantizado por parte de la organización capitadora debidamente endosada a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPS, por medio de servicio postal o presencial. 4. Recibir el certificado de garantía emitido por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPS, un servicio postal (organización solicitante).	1. Solicitud de emisión de garantía de Inversiones entre organizaciones del sector financiero popular y solidario. 2. Certificado de depósito a plazo fijo. 3. Pagos de depósitos a favor de la CONAFPS por el 120% de la inversión garantizada.	operación		1 día	Comunales) registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Cuarto Piso		1. Teléfonos: (052) 382 1553 ext. 229.		Solicitud de garantía, COFPEPS, línea, servicios, copia, COFPEPS			12	122	100 %
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Portal de Trámites Ciudadanos								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										15/10/2023								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										Yamir Cardenas								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										carla.gonzalez@finanzaspopulares.gov.co								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(055) 31980 1100								